



Jueves, 2 de marzo de 2023

Educación abre la segunda convocatoria de ayudas a los ayuntamientos para financiar nuevas plazas en las escuelas de 0 a 3 años

- La partida de 6,35 millones se destinará a infraestructuras y equipamientos
- La consejería dará prioridad al alumnado de 1 y 2 años, a las áreas rurales y a las zonas con mayor riesgo de pobreza

La Consejería de Educación ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Principado (Bopa) la segunda convocatoria de ayudas a los ayuntamientos para financiar infraestructuras y equipamientos para la creación de nuevas plazas públicas de primer ciclo de Infantil (0 a 3 años). Las corporaciones disponen hasta el 3 de abril para presentar las solicitudes.

La resolución se puede consultar en el siguiente enlace del Bopa: <https://bit.ly/3SIV96h>

Los ayuntamientos beneficiarios podrán costear inversiones que se hayan producido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. El pago será anticipado y los municipios tendrán un mes de plazo para justificar los gastos, a contar desde la conclusión de las actuaciones subvencionadas.

En esta nueva convocatoria -enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea- se repartirán 6,35 millones en régimen de concurrencia competitiva. El Consejo de Gobierno autorizó esta partida en febrero.

El programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil contempla tres modalidades de ayudas:

- Para obras de construcción de un nuevo edificio o para la rehabilitación integral de un inmueble con el fin de destinarlo a escuela de 0 a 3, la cuantía de la subvención puede alcanzar los 150.000 euros por unidad.
- Para la ampliación exterior de aulas en edificios ya creados, con el fin de destinarlas a escuela de 0 a 3 años, las ayudas tienen un límite máximo de 90.000 euros por cada unidad.



- Para obras interiores de adaptación de centros ya en funcionamiento que quieran destinar parte del edificio a escuela de 0 a 3 años, las ayudas alcanzan un límite máximo de 70.000 euros por nueva unidad.

El programa contempla también ayudas para equipamiento interior o mobiliario de hasta 60.000 euros por centro educativo.

La convocatoria de ayudas vuelve a priorizar a la población infantil de uno y dos años, el acceso en zonas de mayor riesgo de pobreza o exclusión social y la cobertura de zonas rurales, con el propósito de compensar los efectos que esas desigualdades provocan en el alumnado.

La consejera anima a presentarse a las ayudas

La consejera de Educación, Lydia Espina, ha animado a los ayuntamientos asturianos a participar en esta nueva convocatoria, la de mayor cuantía económica, y ha reiterado que la gran aspiración del Principado sería eliminar las listas de espera de estas escuelas y abarcar el mayor número de concejos rurales para que “ningún niño o niña se quede sin plaza”, además de contribuir a fijar población.

Queda pendiente para este año otra partida de fondos europeos por importe de 2,29 millones para financiar los gastos de funcionamiento de las nuevas plazas de primer ciclo de Infantil.

La Conferencia Sectorial de Educación ha asignado al Principado un crédito total de 13,3 millones para la creación de 1.314 nuevas plazas del ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años. El plazo establecido abarca hasta septiembre de 2024.

En la convocatoria del año pasado, El Gobierno de Asturias subvenció un total de 318 nuevas plazas para alumnado de 0 a 3 años en diez concejos. La aportación económica ascendió a 1,83 millones. El Principado tiene suscritos en la actualidad 48 convenios de colaboración con los ayuntamientos para sostener las 77 escuelas existentes, que cuentan con 4.358 plazas, lo que supone un 15% de incremento desde el inicio de la legislatura.